

PLAZOS

Estimados socios,

En cumplimiento de lo acordado en la última reunión de socios, en la cual se definieron acciones en procura de mejorar el mercado legal de semillas, enviamos a uds. las pautas definidas para alcanzar dicho objetivo.

La meta es **recibir la información del 100 % de las ventas de semilla de soja al 21/01/2019.**

A tales efectos, informamos las fechas definidas para el envío de ventas de soja para la zafra 2018/19.

Viernes 14/12/18

- Ventas directas de las empresas a productores
- Ventas directas de las empresas a distribuidores
- Ventas de distribuidores a productores

Lunes 14/01/19

- Envío del listado **actualizado** de ventas directas y a distribuidores por parte de las empresas (si existieran: más ventas, notas de crédito o modificaciones posteriores al 14/12)
- Envío de las ventas de distribuidores a productores posteriores al 14/12

Lunes 21/01/2019 - FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO

- Debemos contar con el 100 % de las ventas informadas, directas y de los distribuidores

Agradecemos agendar estas fechas e informar dentro de su empresa a quien corresponda, a efectos de que esté al tanto de esta nueva resolución.

URUPOV hará seguimiento y apoyará este proceso, enviándoles recordatorios previos a cada fecha. A su vez, contactaremos a los distribuidores solicitando los detalles de la información que éstos deben enviar a ustedes.

IMPORTANTE: la información que URUPOV necesita refiere a los nombres de los productores, variedad y kilogramos vendidos a cada uno. Dado que los contratos firmados les irán llegando a ustedes, seguramente con otro ritmo, agradecemos el envío de los reportes Excel independientemente de contar con el contrato en su poder. Aclaremos esto pues muchos distribuidores no envían la información de sus ventas hasta tanto no tengan los contratos firmados, lo que retrasa el envío de información en tiempo.

Agradecemos desde ya su compromiso y colaboración para alcanzar el objetivo propuesto.

Saludos cordiales,
Diego Risso.